

RECTIFÍQUESE Nómina de Postulantes
NO Pre-seleccionados

Decreto Alcaldicio Nº 3004/23 de Llamado a Concurso Público para proveer 12 cargos, Chofer, Sección Servicios Generales , PLANTA AUXILIARES
Grado 17º E.M.:

1.- Rectifica información en el sólo sentido que, que se elimina al Señor Marco Rojas Muñoz de la nómina de NO pre-seleccionados (INADMINIBLES), agregándolo a la “nómina de Pre-seleccionado”, por cumplir con el puntaje mínimo para pasar a la segunda etapa.

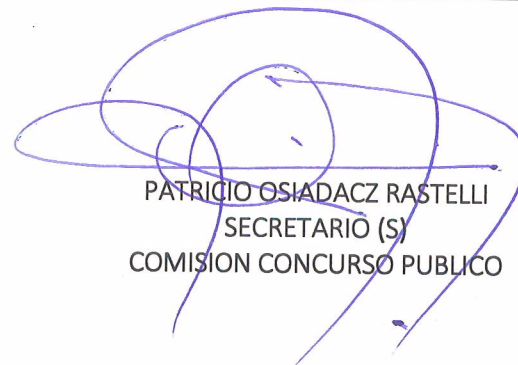
2.- Rectifica información de No pre-seleccionados en el sólo sentido que:

Donde Dice:

SIN PUNTAJE MINIMO / INADMISIBLES		
Nº REGISTRO	NOMBRE	OBSERVACIÓN
17	Álvaro Alvear González	NO CUENTA CON LICENCIA DE CONDUCIR SOLICITADA (PRESENTA A-2 LEY 18.290)

Debe decir:

SIN PUNTAJE MINIMO / INADMISIBLES		
Nº REGISTRO	NOMBRE	OBSERVACIÓN
17	Álvaro Alvear González	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE MINIMO



PATRICIO OSIADACZ RASTELLI
SECRETARIO (S)
COMISION CONCURSO PUBLICO